

## NORMAS Y TRIBUTOS

## AUDITORÍA

Las auditoras están afrontando uno de sus momentos más amargos debido a la crisis de credibilidad que atraviesa el sector a raíz del caso Enron. Mientras el sector asumía los cambios planteados en EEUU en cuanto a su supervisión e independencia, en España, el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) decidió hace diez días imponer la mayor multa del sector a Deloitte & Touche por la auditoría de Gescartera. Los dos casos tienen diferentes connotaciones, ya que en Enron se ha abierto un amplio debate sobre las pautas contables, el papel de los analistas y la supervisión financiera.

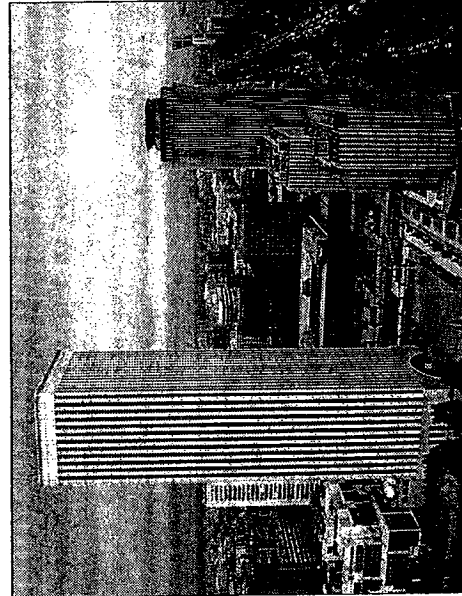
El impacto de Enron y Gescartera preocupa al sector auditor, que se considera injustamente juzgado por irregularidades puntuales. Las tres corporaciones españolas habían trabajado en los últimos meses en una comisión tripartita que, tras la cita nacional del 15 de enero, no ha vuelto a reunirse y no ocultan que la delicada situación que atraviesa el sector les ha llevado a pa-

ralizar sus encuentros. El presidente del Instituto

El 'caso Enron' en EEUU y las irregularidades de Gescartera en España han levantado críticas sobre la credibilidad de los auditores. Los profesionales asumen su papel para garantizar la transparencia financiera, pero lamentan el impacto negativo de estos casos.

## Crisis de credibilidad

Escribe MARTA FERNÁNDEZ



Las auditoras apoyan cualquier reforma que refuerce su credibilidad.

El presidente del Consejo General de Colegios de Economistas -del que depende el Registro de Economistas Auditores-, Fernando González-Moya, admite que "existen problemas, que hay que resolver para mejorar el sistema financiero. Pero los casos de sanciones y errores por auditores son mínimos".

González-Moya cree que el presidente del Consejo

"evidentemente, el caso Enron ha sido negativo, pero también ayudará a sacar lecciones positivas". Fuentes de las Big Five -las cinco compañías auditoras en el mundo- señalaban ayer que "no se puede llegar a la simplificación de que todo esto sucede porque el auditor no cumple con su trabajo". Desde Deloitte & Touche consideran que "es un tema de percepción y no es real. Es fundamental que haya un mejor divulgación del papel del alcance del trabajo del auditor". Además, las firmas

auditoras deberán afrontar en breve algunos cambios planteados por el Gobierno a raíz del caso Gescartera, que se incluirán en la futura ley financiera. Entre ellos, destaca la posibilidad de otorgar capacidad a los órganos supervisores -como la CNMV- de acceder a los papeles de trabajo del audi-

tor. La ley actual permite este al ICAC y a los jueces. José Miguel Andrés, socio de Ernst & Young Auditores, afirma que "no tenemos inconveniente en facilitar esta información a otros organismos siempre que se resguarde el principio de confidencialidad y que esta información que facilitemos se maneje adecuadamente como lo que es, un trabajo interno que utiliza el auditor para realizar sus informes".

Fuentes de Deloitte creen que "se trata de regular a la empresa cliente y no a la firma auditora". Juan Luis Marchini, presidente de Confesauditores, se opone a este acceso porque "tompe nuestro deber de secreto". González-Moya recuerda que "habría que reformar la Ley de Auditoría". Lara añade que "los papeles de trabajo son documentos internos previos al informe". Gassó señala que "hemos defendido el secreto profesional como elemento básico de la auditoría. Ello no implica que seamos contrarios a la transparencia ni al máximo control de calidad". Las corporaciones se lamentan que el Gobierno esté barajando una reforma sin haberles consultado aún.